



'Capital de la Nación Ashaninka'

Municipalidad Distrital de Perené

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 173-2021-MDP/A

Perené, 29 de diciembre de 2021.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 155-2021-MDP/A, de fecha 20 de octubre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Leyes de Reforma Constitucional N° 28607 y N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; el mismo, menciona que: "(...) Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le correspondía en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado."

Que, mediante Resolución Gerencial N° 407-2021-MDP de fecha 30 de setiembre de 2021 se resuelve RATIFICAR el Anexo 02 (Escala Remunerativa para la contratación de Funcionario Público (FP) y Empleados de Confianza (EC) bajo el RECAS (D.L. 1057) de la Resolución de Gerencia Municipal N° 136-2021-MDP que prorroga la vigencia de la escala remunerativa aprobada en la Resolución Gerencial N° 114-2019-MDP/GM;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 155-2021-MDP/A de fecha 20 de octubre de 2021, se designó, al CPC. Fermín Aylas Feliciano, el cargo de confianza como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Perené.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Perené; siendo su competencia designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de las que está investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA la designación del **CPC. FERMIN AYLAS FELICIANO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Perené, siendo su último día de labores el 29 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO todo acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la entrega de cargo por parte del **CPC. FERMIN AYLAS FELICIANO**.

ARTÍCULO 4°: NOTIFICAR la presente Resolución al **CPC. FERMIN AYLAS FELICIANO** Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

ALC. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO

"un nuevo cambio por todos"